seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 20-10-2016-1317-P-05-PPSUS2R000000045

No. PÓLIZA	NB-100127804	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	70845835	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	06/04/2020	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	03/04/2020	24:00 Horas Del	10/12/2023		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONTINENTAL TRADE SAS	No. DOC. IDENTIDAD	8300458421
DIRECCIÓN	CRA 35 NO 19B 25	TELÉFONO	2307072
ASEGURADO	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL CENTRO	No. DOC. IDENTIDAD	9000709158
DIRECCIÓN	AUTOPISTA MEDELLIN KM 2.5 PARQUE INDUSTRIAL PORTOS SABANA 80	TELÉFONO	8776600
BENEFICIARIO	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL CENTRO	No. DOC. IDENTIDAD	9000709158
DIRECCIÓN	AUTOPISTA MEDELLIN KM 2.5 PARQUE INDUSTRIAL PORTOS SABANA 80	TELÉFONO	8776600

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.008-028 DE 2020 , CUYO OBJETO ES EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE MULTAS Y DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA CONVENIDAS, LA CALIDAD DE LOS BIENES SUMINISTRADOS, EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES SEGUN CONTRATO DE SUMINISTRO NO.008-028 DE 2020, REFERENTE A SUMINISTRO DE BOLSAS PLASTICAS DE BASURA Y BOLSAS ZIPLOC; CON DESTINO A LAS UNIDADES DE NEGOCIO Y COMEDORES DE TROPA A CARGO DE LA REGIONAL CETRO DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES.
NOTA : LA VIGENCIA PARA CALIDAD DE LOS BIENES SUMINISTRADOS SE AJUSTARA A DOCE (12) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA EVIDENCIADA EN EL ACTA DE RECIBO A SATISFACCION OR PARTE DE LA AGENCIA LOGISTICA.
***AMPARA EL CUMPLIMIENTO DE LA ACEPTACION DE OFERTA, EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA CONVENIDAS.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO	00:00: Horas Del 03/04/2020	24:00: Horas Del 10/06/2021	2.700.000	16.015
PRESTACIONES SOCIALES	00:00: Horas Del 03/04/2020	24:00: Horas Del 10/12/2023	675.000	19.913
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	00:00: Horas Del 03/04/2020	24:00: Horas Del 10/12/2021	6.750.000	28.479
		TOTAL ASEGURADO	$ 10.125.000	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
GB BARRETO Y CIA LTD	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	64.407
DESCUENTOS	$	0
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	64.407
GASTOS EXP.	$	5.000
IVA	$	13.187
TOTAL A PAGAR	$	82.594

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 06/04/2020

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

PUEDES CONSULTAR TU PÓLIZA EN **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

EL TOMADOR Y/O ASGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.

DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARNTIAS. EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

OS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

AUTO DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS
CONTRATO DE SUMINISTRO No. 008- 028 / 2020

CONTRATISTA : **CONTINENTAL TRADE S.A.S.**
NIT: 830 045.842-1
E-mail: gerencia@continentaltrade.com.co
Carrera 35 No.19 B 25, Bogotá D.C.

Objeto : SUMINISTRO DE BOLSAS PLASTICAS DE BASURA Y BOLSAS ZIPLOC; CON DESTINO A LAS UNIDADES DE NEGOCIO Y COMEDORES DE TROPA A CARGO DE LAREGIONAL CENTRO DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES.

Valor: $ 13.500.000,00

Cumplimiento del contrato
Valor: $ 2.700.000,00
Vigencia: **Desde** 03-04-2020 **hasta** 10- 06- 2021

Calidad de los Elementos
Valor $ 6.750.000,00
Vigencia: **Desde** 03-04-2020 **hasta** 10-12- 2021

Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales
Valor $ 675.000,00
Vigencia: **Desde** 03-04-2020 **hasta** 10-12-2023

Por encontrarse expedida conforme, a lo dispuesto en el Contrato en mención, se aprueba la Garantía Única No. **NB-100127804,** expedida por la "COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A." Nit. 860.037.013-6 de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 80/93, Ley 1150/07 y Decreto 1082/15.

Para constancia se firma en Cota (Cundinamarca) a los seis (06) días de abril de 2020.

Mayor (RA) JOSE LIBARDO SISA PARADA
COORDINADOR ADMINISTRATIVO ENCARGADO DE LAS FUNCIONES
DIRECCION REGIONAL CENTRO

Elaboró: Fernando Fabra Gámez
Técnico Grupo Contratación

Aprobó: P.D. Jackeline Herrera Torres
Coordinadora Grupo Contratación

LISTA DE VERIFICACION

INICIO	PRORROGA	ADICIÓN	MODIFICACIÓN	OTROS

No.	DESCRIPCIÓN DE DATOS A VERIFICAR EN LAS PÓLIZAS DE GARANTIA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	La Agencia Logistica de las Fuerzas Militares es el Beneficiario/Asegurado.	x	
2	Los valores asegurados contemplan los fijados en el contrato inicial y/o adiciones (si aplica) incluyendo los centavos.	x	
3	Las vigencias iniciales se tomaron a partir de la perfección del contrato	x	
4	El plazo de la prorroga esta conforme a la ampliación solicitada.		
5	La póliza tiene incluido el parágrafo primero de la clausula, referente a los mecanismos de cobertura del contrato, el pago de las multas y clausula penal pecuniaria o en su defecto tener el condicionado o clausulado de la póliza debidamente firmado por el representante legal.	x	
6	Tiene el número y objeto del contrato	x	
7	Contiene una nota de aclaración respecto del amparo de calidad del bien o servicio o estabilidad de la obra, si es el caso, determina el número de meses o años que ampara, contados a partir de la fecha de entrega y evidenciada en el acta de recibo a satisfacción por parte de la Entidad.	x	
8	El garante, beneficiario y tomador estan definidos claramente y de acuerdo con los términos contractuales.	x	
9	La fecha con la que se firma el Auto de Aprobación según formato vigente, es la fecha de expedición de la póliza	x	
10	La garantia esté firmada por el garante y el contratista.	x	

CONFIRMACIÓN DE LA POLIZA TELÉFONICAMENTE

Fecha 06-04-2020 No. Póliza **NB-100127804**

Compañía Aseguradora COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Confirmada Por

Teléfono

CONFIRMACIÓN DE LA POLIZA POR INTERNET:

Se anexa certificado SI NO